



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PRINCIPIOS DE PSICOLOGÍA SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN

**Máster en Formación del Profesorado
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2021/2022
1º Cuatrimestre**

GUÍA DOCENTE

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura: | Principios de psicología social para la educación |
| Código: | 201934 |
| Departamento: | Ciencias de la Educación |
| Área de Conocimiento: | Psicología Social |
| Carácter: | Optativa |
| Créditos ECTS: | 4 |
| Cuatrimestre: | Primero |
| Profesorado: | José Juan Vázquez |
| Correo electrónico: | jj.vazquez@uah.es |
| Idioma en el que se imparte: | Español |

1. PRESENTACIÓN

La Psicología Social, ciencia de los aspectos sociales de la vida mental, tiene por objeto de estudio la interacción individuo-sociedad. Esta disciplina trata de aproximarse a la explicación de la conducta de las personas a través de tres elementos fundamentales: la situación, la representación que la persona tiene de ella y las tensiones de los sistemas socioculturales y psicológicos.

La asignatura “Principios de Psicología Social para la Educación” pretende familiarizar a los futuros profesores de educación secundaria con los elementos esenciales de la Psicología Social, a través de la adquisición de conocimientos teóricos y el análisis de las posibles aplicaciones prácticas de los mismos. Los principales objetivos de la asignatura son:

- Desarrollar en el alumno una nueva perspectiva psicosocial desde la que observar y analizar la realidad, perspectiva que le permita aplicar sus conocimientos en el ejercicio futuro de su profesión como profesor
- Sentar las bases teóricas que permitan comprender el comportamiento social humano y reconocer los sesgos interpretativos que se padecen al tratar de interpretar la realidad
- Favorecer la reflexión sobre el modo en que el ser humano percibe e interpreta la realidad y desarrollar habilidades que faciliten el conocimiento y reconocimiento en uno mismo y en los demás los procesos psicosociales básicos característicos del ser humano
- Identificar y analizar las posibilidades de aplicación de la psicología social al marco de actividades propias del profesor.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas
2. CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio
3. CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias específicas:

1. CE1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
2. CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
3. CE8 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
4. CE27 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
5. CE80 - Mejorar la competencia comunicativa del estudiante como docente

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido | Total de créditos |
|-------------------------------------|-------------------|
| Introducción a la Psicología Social | • 0,4 créditos |
| Procesos intrapersonales | • 1 créditos |
| Actitudes | • 0,5 créditos |
| Procesos interpersonales | • 0,6 créditos |
| Procesos grupales e intergrupales | • 1,5 créditos |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | |
|--|--|
| Número de horas presenciales: | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 horas de clases presenciales (0,8 créditos) ▪ 5 horas de tutorías (0,2 créditos) |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 horas de trabajo de grupo (0,8 créditos) ▪ 10 horas de búsqueda y selección de materiales (0,4 créditos) ▪ 5 horas de visionado de materiales en grabaciones audiovisuales (0,2 créditos) ▪ 7,5 horas de elaboración de reflexiones sobre cada tema abordado (0,3 créditos) ▪ 5 horas de trabajo en la plataforma virtual (0,2 créditos) ▪ 2,5 horas de trabajo en diferentes actividades puntuales (0,1 crédito) ▪ 25 horas de lectura y estudio de contenidos (1 crédito) |
| Total horas: | 100 horas |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Para la adquisición de las competencias propuestas se recurrirá a distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje. Se diseñarán actividades orientadas a incentivar las capacidades de comprensión y pensamiento cognitivo de orden superior del alumno y su transferencia a diferentes contextos de actuación. Se potenciará la autonomía y responsabilidad del estudiante ante su trabajo y la elaboración de reflexiones y conclusiones.

Los conocimientos teóricos, imprescindibles en la aproximación a la disciplina, se abordarán a través de la información teórica transmitida en las clases presenciales y mediante la lectura de textos seleccionados. De cara a potenciar la reflexión sobre los aspectos teóricos de la asignatura, se procurará generar en los estudiantes interrogantes previos sobre los distintos temas a abordar, discutiendo en grupo las reflexiones personales de los distintos alumnos. Las dudas generadas mediante reflexión-debate se resolverán a partir de los conocimientos teóricos existentes.

Se facilitará a los alumnos la posibilidad de trabajar, tanto de forma individual como en grupos, sobre los diferentes aspectos que componen el programa, fomentándose las exposiciones en clase. De esta forma, se facilitará la adquisición de competencias como el trabajo en grupo, la síntesis y extracción de los aspectos relevantes en cada uno de los temas, las exposiciones orales, el manejo de herramientas informáticas y de búsqueda de información, la capacidad de hablar en público y moderar debates, etc.

Paralelamente, y mediante diferentes estrategias de carácter práctico (estudio de casos, análisis de vídeos, aplicación de instrumentos de medida, análisis de investigaciones clásicas...) se buscará potenciar la reflexión sobre los diferentes aspectos abordados en la materia, facilitando una mejor comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación, e introduciendo a los alumnos en la utilización de las técnicas de investigación psicosocial básicas. Algunas de las actividades prácticas tendrán carácter grupal, lo que potenciará la capacidad de trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de discusión y obtención de conclusiones. Asimismo, se realizarán trabajos de carácter individual y grupal, que fomenten la reflexión y búsqueda de resultados.

5. EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria. Evaluación continua:

El proceso de evaluación se encuentra inspirado en la evaluación continua, por lo que se considerará como eje central del proceso de evaluación el trabajo continuado del estudiante y su adecuada participación en el conjunto de tareas y actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura, tanto en las clases presenciales como en lo referente al trabajo autónomo que el alumno deberá realizar. La materia se evaluará compaginando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los alumnos puedan desarrollar sus capacidades.

Para superar la asignatura por la metodología de evaluación continua, el alumno deberá asistir al menos al 80% de las clases presenciales de la asignatura, mostrando en las mismas una actitud reflexiva y participativa. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Criterios de evaluación continua:

La evaluación global de los alumnos que se acojan a la evaluación continua se basará en los siguientes criterios:

- Asistencia a clase y participación en las actividades propuestas (10% de la calificación final)
- Exposición oral grupal de un tema propuesto (40% de la calificación final)
- Elaboración de reflexiones personales sobre los temas abordados (50% de calificación final)

Convocatoria ordinaria. Evaluación final:

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020

Convocatoria Extraordinaria.

Los estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria (por evaluación continua o por evaluación final) deberán realizar un conjunto de actividades -que serán comunicadas en su momento por el profesor de la asignatura- o un examen final -compuesto por entre dos y cuatro preguntas abiertas sobre toda la materia abordada a lo largo de la asignatura-. Se recomienda a los estudiantes que recurran a la convocatoria extraordinaria contactar con el profesor de la asignatura antes de la fecha prevista de la misma.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

Morales, F., Gaviria, E., Moya, M. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill

Bibliografía complementaria:

Aronson, E. (1972). *El Animal Social: Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Baron, A. y Byrne, D. (2008). *Psicología social*. Madrid: Prentice Hall.

Myers, D. (1995). *Psicología Social*. México D.F.:MacGraw Hill.

Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (2003). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.